Magnitud y trascendencia de la violencia doméstica contra la mujer

Juan Carlos Ramírez y
Ma. Concepción Patiño

Los investigadores Juan Carlos Ramírez y Concepción Patiño, ambos integrantes del Programa Interdisciplinario de Estudios de Género (PIEGE) de la Universidad de Guadalajara, están llevando a cabo una investigación en torno a la violencia doméstica

El proyecto está financiado por el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM) de El Colegio de México, y por el Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas de la Universidad de Guadalajara. *En este momento el proyecto ha avanzado en el diseño y prueba de la metodología e instrumentos para conocer la problemática en el área metropolitana de la ciudad de Guadalajara, Jalisco.*

Los resultados del proyecto piloto en el que se probaron los instrumentos de investigación nos hablan de la magnitud, frecuencia y trascendencia del fenómeno de la violencia doméstica, y de los problemas de carácter práctico, ético y psicológico que implican para los investigadores el querer conocer, entender e intervenir en la problemática.

A continuación extraemos algunas partes y conclusiones del reporte que con el mismo título se presentó este año como resultados preliminares (PIEGE, U de G, 1996).

Algunas cifras sobre la magnitud de la violencia doméstica contra la mujer

¿Cómo establecer la dimensión del fenómeno de la VDCM? Se puede decir que un elemento central es la identificación de la magnitud. Saber cuántas mujeres están inmersas en relaciones de pareja violentas, las formas del ejercicio de la violencia, las modificaciones de su incidencia y prevalencia, así como la distribución entre la población, esto es, la detección de sectores de la población de acuerdo a algunas características sociodemográficas y económicas donde eventualmente la incidencia y prevalencia varíe en uno u otro sentido, aumentando o disminuyendo. Otra parte de la dimensión del fenómeno es la trascendencia, las repercusiones de la violencia en la vida personal de la mujer (alteraciones físicas y emocionales); las modificaciones en sus relaciones familiares (hijos, pareja, familiares), y las relaciones sociales (trabajo, amistades, instituciones).

Es pertinente distinguir dos tipos de cifras que dan cuenta de la magnitud. Por una parte están las casuísticas de algunos centros que brindan servicios especializados a mujeres, los reportes de algunas unidades de urgencias médicas o de ciertas agencias de procuración de justicia. Por otra parte se encuentran los datos referidos a población abierta, basados en muestras probabilísticas aleatorias y representativas de una determinada población.

Con las reservas que implican estos tipos de cifras, podemos observar que los índices porcentuales del nivel de la violencia tiene variaciones que oscilan entre 11.2% en Canadá hasta 67% en Nueva Guinea. Quizá uno de los pocos casos en que se puede empezar a identificar una tendencia secular de la violencia contra la mujer es en Estados Unidos de América. Straus, Gelles & Stainmetz [1980] realizaron en 1975 y 1985 la misma encuesta en la población estadounidense donde concluyen que el 12.2% de las parejas experimentaron al menos un acto de violencia en 1975. La incidencia varió en menos de un punto porcentual (11.3%) diez años más tarde [Straus & Gelles, 1986]. En un estudio posterior se encontraron niveles más altos de violencia contra la mujer en la población del estado de Utah, Estados Unidos de América en 1986 usando la misma metodología desarrollada por Straus y colaboradores [Rollins & Oheneba-Sakyi, 1990].

En México Shrader Cox y Valdez Santiago [Shrader Cox y Valdez Santiago, 1992] identificaron a 33% de mujeres que habían vivido una relación de violencia en una zona marginal de la ciudad de México. Ramírez Rodríguez y Uribe Vázquez [1993] reportaron para el estado de Jalisco, que el 57% y 44% de mujeres (DIF, Jalisco), en la zona urbana y rural respectivamente, habían tenido experiencia de algún tipo de violencia.

La frecuencia de la violencia doméstica contra la mujer tiene variaciones muy amplias entre distintos países, lo que probablemente se relaciona con los contextos sociales y culturales particulares. En este sentido un aspecto que hay que destacar es la diferencia de los volúmenes de la violencia [Dobash & Dobash, 1994] y los tipos de violencia que tienen una relación estrecha con el contexto social y jurídico.

Sobre la violencia doméstica contra la mujer. Resultados del estudio

En términos generales la cooperación por parte de las mujeres encuestadas de los tres sectores de población fue aceptable. Al iniciar la encuesta se percibía cierta inquietud, pero dada la secuencia temática de la encuesta favorecía el ganar confianza para que al llegar a la sección sobre violencia, hubiera una mejor relación en la entrevista. Se puede

decir que en las mujeres del sector socioeconómico pobre (ESP) se reconocía a la violencia como un fenómeno dado, esto es, como parte de la vida. Entre las mujeres del sector socioeconómico medio (ESM) existía una posición más abierta para comentar sobre la temática de la violencia y referirlo como un fenómeno que afectaba a algunas de sus amigas o familiares, y que era necesario hacer algo al respecto. En el caso de las mujeres del sector socioeconómico alto (ESA) existía una sistemática negación de la existencia de la violencia en sus casos particulares, considerándose como algo que se presentaba en los sectores deprimidos social y económicamente.

El 46% de las mujeres se reconocieron a sí mismas como objeto de violencia. La violencia contra una sola mujer pudo ser ejercida por una o más personas con alguna relación de parentesco o sin ella. Tomando exclusivamente el total de mujeres violentadas y observando quienes fueron los perpetradores, encontramos que el compañero/esposo fue identificado con el porcentaje mayor, 73%. Los familiares del compañero/esposo fueron quienes continuaron en frecuencia, seguidos por la familia de la mujer.

Todas las mujeres que fueron objeto de violencia por el compañero/esposo sufrieron de violencia emocional, sólo una parte también sufrieron de violencia física (19%) y 12% lo fueron sexualmente.

No se identificó un patrón temporal para el desencadenamiento de la violencia, ya que si bien el 31% refirió sucesos de violencia desde que se casaron, el 35% fue posterior al tercer año de estar unidas con sus parejas. Habría que pensar que quizá el establecimiento de la violencia y la presentación del primer episodio identificable pudo no estar relacionado con el tiempo de convivencia, sino con situaciones detonantes de la misma.

Los tipos de violencia adoptan modalidades que en ciertas ocasiones no son identificadas como acciones violentas ejercidas por la pareja, sino como "formas de ser" de los individuos que hay que aceptar, porque así son. En general, se identificó con facilidad la violencia física, donde es evidente la existencia de acciones que se relacionan con golpes. Éste no es el caso de la violencia emocional, donde por ejemplo, los celos y el establecimiento de mecanismos que limitan la autonomía, la libertad de movimiento de las mujeres no son reconocidos como violencia por ellas mismas.

Repercusiones

Las repercusiones de la violencia ejercida contra la mujer fue de lo más variado. Se ha señalado que las secuelas emocionales son las que ocasionan mayor daño en el mediano y largo plazo. Solamente se exploraron algunos aspectos que tienen una relación con las repercusiones inmediatas de la violencia. Después de un episodio de violencia, las mujeres se percibían a sí mismas tristes hasta en un 50%, también se sentían utilizadas, tratadas como objetos. Estas sensaciones son parecidas a las repercusiones emocionales que las mujeres manifestaron como el "andar nerviosas", el cambio de carácter y un amplio número de síntomas inespecíficos (retraídas, trastornos del sueño, etcétera). Los síntomas inespecíficos han sido uno de los aspectos menos explorados en torno a la violencia doméstica contra la mujer. Sin embargo, son quizá los que pueden orientar a identificar la existencia de este tipo de problemas a través de los servicios de salud, ya que las mujeres acuden a los mismos para tratarse el insomnio, los nervios, etcétera, y que como puede observarse son relativamente frecuentes.

Respuestas de las mujeres

Las respuestas que las mujeres tratan de dar al problema de la violencia podría sintetizarse de la siguiente forma. El mayor porcentaje es el referido a la defensa por la violencia ejercida por su compañero/esposo agrediéndolo. Esto hay que entenderlo como tal, esto es, como "defensa", para evitar caer en lo que se ha denominado "simetría de la violencia entre la pareja" [Dobash, Dobash, *et al.*, 1992], ya que la violencia ejercida por la mujer contra el hombre generalmente es en defensa propia cuando se pone en peligro la vida de la mujer.

El deseo de agredirlo estuvo presente entre las mujeres, y no sólo eso, sino de abandonarlo. También existió un sentimiento de impotencia.

Tratando de solucionar la situación el 67% de las mujeres han conversado con alguien acerca de la relación violenta que vive con su compañero/esposo. Una buena parte busca asistencia profesional (legal, médica o con algún religioso), pero también recurre a la familia. En contraposición, hay otras mujeres que consideran que no es necesario buscar ayuda porque la violencia no es grave, o tienen temores o impedimentos familiares que las detienen o les imposibilita el solicitar asistencia.

Para terminar, es claro que este estudio plantea problemas en el procedimiento operativo de la investigación y aporta datos que requieren confirmarse, pero también que empiezan a mostrar eventuales usos de la información y la necesidad de incorporar nuevas perspectivas disciplinarias para comprender mejor la problemática de la violencia doméstica contra la mujer, y así contribuir con propuestas concretas al lento pero ineludible cambio que se requiere para enfrentar este problema social.♦